



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 1969, la Fiesta del Chocolate, que se realiza en Bariloche, significa la celebración máxima de todos los chocolateros y los vecinos. Hasta 1999 se hizo dentro del marco de la Fiesta de la Nieve.

En el corriente año, 2012, el Municipio de San Carlos de Bariloche, junto con la Provincia de Río Negro, puso en marcha la creación de la Fiesta del Chocolate. Esta celebración busca tener trascendencia a nivel nacional e internacional, y resaltar la posición que ha ganado la ciudad como principal referente y emblema de la industria chocolatera por su prestigio y tradición gastronómica. Para ello, cuenta con la participación de la Cámara de Turismo, la Cámara de Comercio, Emprotur y empresarios de la industria chocolatera nucleados en la Cámara del Chocolate.

Las actividades que dan marco a esta fiesta han sido espectáculos musicales locales y nacionales, esculturas, competencias, shows y actividades afines, como la elección del rey y la reina del chocolate.

Dicha festividad se realiza en el Centro Cívico de Bariloche, al aire libre, y es abierta y gratuita. La calle Mitre se transforma en el escenario en el cual se moldea la barra de chocolate más larga del mundo, de 100 metros. de largo en su última versión, y el huevo de chocolate con estructura más grande del mundo, con el cual se buscó conseguir el récord Guinness en este año 2012. Sobre la mesa actúan maestros chocolateros y trabajadores de distintos comercios del ramo. El público puede apreciar esta magnífica y vistosa tarea y saborear luego el chocolate de manera gratuita, ya que es repartido por los integrantes de Escuelas de Gastronomía, hotelería y Asociaciones Civiles, como la Asociación de Amigos de la Fiesta de las Colectividades.

La actividad se realiza en el marco de la Semana Santa y culmina con la rotura del huevo de Pascuas gigante, en el contexto de la Pascua Solidaria. Resulta altamente convocante tanto para los residentes, sin diferenciación de clases, como así también para los turistas.

Como beneficio se obtiene la difusión turística a nivel provincial, nacional e internacional, y se puede comprobar en medios de prensa, tanto escritos como digitales, la amplia repercusión de la Fiesta del Chocolate. De esta manera, se concibe a San Carlos de Bariloche como el lugar chocolatero por excelencia.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Coautores: Arabela Marisa Carreras, Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Establécese en la ciudad de San Carlos de Bariloche la Fiesta Provincial del Chocolate que se realizará, cada año, en fecha coincidente con Semana Santa.

Artículo 2°.- La organización y realización de los actos estará a cargo del Ministerio Provincial de Turismo junto con la Secretaría de Cultura de San Carlos de Bariloche, quienes contarán con la colaboración de la Cámara de Comercio, Cámara de Chocolateros, Cámara de Turismo y Emprotur, empresarios y trabajadores de la industria chocolatera.

Artículo 3°.- Los actos comprenderán actividades culturales, espectáculos, competencias y actividades sociales, tendientes a despertar el interés turístico y la divulgación de la actividad que se desarrolla en la zona.

Artículo 4°.- Los fondos que demanden el cumplimiento de la presente ley serán previstos en el presupuesto general de la Provincia.

Artículo 5°.- De forma.